



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0330-2020-JNE*

**ANEXO 5**

**FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**

**Consideraciones Generales para la elaboración del Plan de Gobierno:**

- a- El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos
- b- El Plan de Gobierno debe enmarcarse en los principios del Estado Constitucional de Derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- c- El Plan de Gobierno debe considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030<sup>1</sup> que contempla las siguientes dimensiones:
  - o Dimensión social: Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
  - o Dimensión económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza, pero insuficiente.
  - o Dimensión ambiental: Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
  - o Dimensión institucional: Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

**I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.).

**1. Principios:**

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indeliberables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

- a) **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebimos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

<sup>1</sup> A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de Setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivo para el Desarrollo Sostenible.



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0330-2020-JNE*

- b) **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.
- c) **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.
- d) **Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

**2. Objetivos:**

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0330-2020-JNE*

- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

**3. Valores:**

- a. Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b. Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

**II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

**Nuestro Propio Camino**, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0330-2020-JNE*

promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de **Nuestro Propio Camino** garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. **Nuestro Propio Camino** considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo del Perú para construir **Nuestro Propio Camino** es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. **Nuestro Propio Camino** logrará un país donde el futuro de la niñez peruana no dependa del lugar donde nació.

#### **Las grandes cuatro reformas republicanas de Nuestro Propio Camino**

La “promesa republicana” de **Nuestro Propio Camino** debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

**La reforma del conocimiento es la primera.** El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

**La segunda es la reforma de la gestión del territorio.** Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, el Perú debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, se la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

**El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma.** Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir,



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0330-2020-JNE*

sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.

**La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma.** El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática del Congreso que insultan la dignidad de los peruanos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad para una reforma constitucional integral.

### **III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

- En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información podrá ser difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

**PARTIDO MORADO AREQUIPA**  
**PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO EN YANAHUARA**

|                                       |   |                          |                                  |
|---------------------------------------|---|--------------------------|----------------------------------|
| Problemas identificados y priorizados | Respecto a cada problema                | Herramientas de medición | Expresión cuantitativa del logro |
| Es la causa que genera esa situación  | Índice de medición cuantificar el logro |                          | Porcentaje de avance anual       |

|                            |                                   |
|----------------------------|-----------------------------------|
| <b>1. DIMENSIÓN SOCIAL</b> | <b>Desarrollo Social y Humano</b> |
|----------------------------|-----------------------------------|

| Problema identificado   | Objetivo estratégico  | Indicadores  | Metas por años (2023 - 2026)   |
|---|---|--|--|
| 1 La falta de coordinación entre Policía Nacional, Serenazgo y Ciudadanos no contribuye adecuado control de la Seguridad Ciudadana  | Lograr la coordinación total entre Policía Nacional, Serenazgo y Ciudadanía   | Reducción 100% de ocurrencia de actos delictivos en el Distrito Yanahuara                              | 1er : Conformar Comité de Seguridad Ciudadana por: PNP, Serenazgo, Ciudadanía<br>2do : Instalar un Centro de Monitoreo de Respuesta Rápida ante delitos<br>3ro : Bajar la estadística de ocurrencias delictivas al 50%<br>4to : Bajar totalmente la ocurrencia delictiva a Yanahuara   |
| 2 No existe un adecuado Plan de Salud desde la Municipalidad de Yanahuara que contribuya a la adecuada atención médica de los ciudadanos yanahuarinos                                     | Lograr atender al 100% de pacientes que se acerquen a los Centros de Salud del Distrito en : Geriatria, Pediatría, Ginecología y M. Interna | Satisfacción del 100% de pacientes que ingresen al Centro de Salud para las especialidades mencionadas | 1er : Lograr financiamiento, inicio de la construcción del nuevo Centro de Salud y establecer un Convenio con el Minsa para proveer cantidad de personal necesario de especialidades indicadas<br>2do : Posibilitar el inicio del funcionamiento del nuevo local del Centro de Salud<br>3ro : Monitorear efectividad de la atención médica de los pacientes atendidos en el Centro de Salud<br>4to : Replantear los posibles errores en la efectividad de la atención médica a los pacientes |
| 3 Falta de un Programa Municipal de actividades deportivas que promuevan la participación de niños, jóvenes y adultos, no favorece el fortalecimiento de una Cultura de deporte saludable | Mejorar la salud y costumbres del yanahuarino a través de la práctica del deporte, involucrando al 100 % de la población.                   | Reducción de incidencias delictivas y métricas en el Yanahuara   | 1er : Aprobar y ejecutar un Programa de actividades deportivas anual, habilitando al 100 % la infraestructura deportiva actual<br>2do : Monitorear resultados<br>3ro : Incorporar competencia deportiva interdistrital<br>4to : Monitorear resultados  |

**PARTIDO MORADO AREQUIPA**  
**PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO EN YANAHUARA**

|                                       |   |                          |                                  |
|---------------------------------------|---|--------------------------|----------------------------------|
| Problemas identificados y priorizados | Respecto a cada problema                | Herramientas de medición | Expresión cuantitativa del logro |
| Es la causa que genera esa situación  | Índice de medición cuantificar el logro |                          | Porcentaje de avance anual       |

|                               |                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| <b>2. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b> | <b>Análisis en tiempo y espacio</b> |
|-------------------------------|-------------------------------------|

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Indicadores  | Metas (2023 - 2026)   |
|--|---|--|---|
| 1 Falta de comunicación desde la Municipalidad hacia la PNP y ciudadanía para hacer conocer la necesidad de afrontar la Seguridad Ciudadana                      | Conformar inmediatamente el Comité de Seguridad Ciudadana integrado por: PNP, Presidentes de Juntas Vecinales y Municipalidad de Yanahuara  | Asistencia de los representantes de la PNP, Vecinos y Municipalidad a las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana  | 1er : Establecer un acercamiento de la PNP y vecinos a la Municipalidad para formalizar la necesidad de enfrentar Inseguridad Ciudadana, empadronar y organizar a los vecinos para que elijan representantes al Comité.<br>Establecer un cronograma de reuniones del Comité<br>2do : Llevar a cabo las reuniones y establecer objetivos , ejecutar los acuerdos.<br>3er : Llevar un Control Estadístico de eventos delictivos<br>4to : Monitoriar, replantear |
| 2 Falta de liderazgo del Alcalde para afrontar el tema de Salud en Yanahuara   | Conformar inmediatamente el Comité de Salud Ciudadana con personal de la propia Municipalidad que controle estadísticamente el incremento de la atención de pacientes en el Centro de Salud | Designar un espacio para Monitoreo de la atención de la Salud de los Yanahuarinos<br>Celebrar un Convenio con el Minsa para la atención del 100 % de pacientes involucrados dentro de las 4 especialidades | 1er : Lograr financiamiento para la construcción del nuevo Centro de Salud en 6 meses y licitar su ejecución.<br>2do : Inicio de obras del nuevo Centro de Salud.<br>3ro : licitar y equipar adecuadamente el nuevo Centro<br>4to: Coordinar con Minsa el destaque de personal médico, poner en funcionamiento  |
| 3 Establecer como función de la División de Deportes la elaboración, ejecución y control de un adecuado Programa de Actividades Deportivas para los Yanahuarinos | Lograr la operatividad al 100 % de la totalidad de infraestructura deportiva perteneciente a la Municipalidad e involucrar al 100 % de Yanahuarinos en las actividades deportivas           | Personal e infraestructura con la que cuente el Municipio  | 1ro : Habilitar el 100 % de la infraestructura deportiva , elaborar el Programa de Actividades deportivas e informar al vecino del inicio del Programa Anual<br>2do : Llevar a cabo las Actividades programadas.<br>3ro : Monitoriar y replantear<br>4to : Monitoriar y replantear  |

**PARTIDO MORADO AREQUIPA**  
**PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO EN YANAHUARA**

|                                       |   |                          |                                  |
|---------------------------------------|---|--------------------------|----------------------------------|
| Problemas identificados y priorizados | Respecto a cada problema                | Herramientas de medición | Expresión cuantitativa del logro |
| Es la causa que genera esa situación  | Índice de medición cuantificar el logro |                          | Porcentaje de avance anual       |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>3. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b> | <b>Armonía entre el hombre y su ambiente</b> |
|-------------------------------|--|

| Problema identificado | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 - 2026) |
|-----------------------|----------------------|-------------|---------------------|
|-----------------------|----------------------|-------------|---------------------|

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| 1 La inseguridad ciudadana, no permite una sana convivencia del vecino | En un plazo de 6 meses, el yanahuarino debe sentirse seguro de transitar por el Distrito a cualquier hora | Escaso índice de reporte de incidentes y la mayor transitabilidad ordenada de los vecinos | 1ro : Adecuada aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana en 6 meses<br>2do: Resultado de bajo reporte de incidentes<br>3ro : Contrastación y replanteo del Plan de S. Ciudadana<br>4to : Contrastación y replanteo del Plan de S. Ciudadana |
|--|---|---|--|

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 2 La escasa atención del tema de Salud causa rechazo del vecino en acudir al Centro de Salud , congestionando los hospitales mas grandes. | En 6 meses, el vecino sienta que puede atenderse dentro del Distrito en las 4 especialidades posibles | Aumento de la atención en el Centro de Salud y por consiguiente la baja de congestión de los hospitales | 1ro : Dar a conocer el Plan de renovación del servicio de Salud dentro del Distrito<br>2do : Concretar la ejecución del nuevo Centro de Salud<br>3ro: Informar al ciudadano del avance del nuevo local<br>4to : Informar de la nueva y mejor atención del nuevo local |
|---|---|---|---|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| 3 La falta de Programas Deportivos dentro del Distrito ocasiona falta de desarrollo de las habilidades motrices del vecino al no fomentarse el deporte | Difundir la nueva política deportiva del Municipio que en 6 meses cambie la mentalidad del vecino , reorientándolo a la mayor práctica | Baja en el índice de alcoholismo y drogadicción, así como el aumento de deportistas destacados | 1ro : Elaborar el Programa Deportivo y difundirlo<br>2do : Financiar los costos del programa con apoyo de empresas<br>3ro : Ejecutar los Programas Deportivos convocando a participar a todos los vecinos<br>4to : Monitorear y replantear |
|--|--|--|--|

**PARTIDO MORADO AREQUIPA**  
**PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO EN YANAHUARA**

|                                       |   |                          |                                  |
|---------------------------------------|---|--------------------------|----------------------------------|
| Problemas identificados y priorizados | Respecto a cada problema                | Herramientas de medición | Expresión cuantitativa del logro |
| Es la causa que genera esa situación  | Índice de medición cuantificar el logro |                          | Porcentaje de avance anual       |

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b> | <b>Sistema de reglas para ordenamiento</b> |
|-----------------------------------|--|

| Problema identificado  | Objetivo estratégico  | Indicadores   | Metas (2023 - 2026)   |
|--|---|---|---|
| 1 La falta de un Convenio entre Municipio, PNP y vecinos, no posibilita un servicio de Seguridad Ciudadana regular y efectivo  | Celebrar un Convenio entre el Municipio , PNP y vecindario para formalizar un Servicio de Seguridad Ciudadana efectivo y regular  | La concurrencia de las partes involucradas para celebrar el Convenio y respetarlo, harán posible mejorar el servicio de Seguridad Ciudadana.  | 1ro : Convocar a las partes involucradas dentro del Convenio a reuniones que concluyan en la elaboración y cumplimiento del Convenio<br>2do : Monitorear el cumplimiento del Convenio<br>3ro : Monitorear y replantear la ejecución del Convenio<br>3ro : Monitorear y replantear la ejecución del Convenio               |
| 2 La falta de un Convenio entre el Municipio y el Minsa, no facilita la mejora del Servicio de Salud dentro del Distrito   | Celebrar un Convenio entre el Municipio y el Minsa el 1er semestre de nuestra gestión para garantizar la debida atención de los vecinos del Distrito en las 4 especialidades propuestas | La asistencia de los principales actores del tema hará notar el interés por solucionar la problemática<br>La implementación y aplicación del Plan, hará notar el real interés por mejorar la Salud de los vecinos | 1ro : Celebrar Convenio : Municipio - Minsa<br>2do : Formalizar el financiamiento de la construcción del nuevo Centro de Salud en el Distrito<br>3ro : Establecer los mecanismos de control de la edificación.<br>4to : Documentar la Obra y formalizar la designación de personal médico para atención de los pacientes. |
| 3 La falta de documentación que formalice la propuesta, financiamiento, ejecución y monitoreo de un Programa Anual de actividades deportivas en el Distrito hace complicado llevar adelante las actividades deportivas en el Distrito. | En el 1er trimestre, elaborar la documentación necesaria para Programa de Actividades Deportivas para el Distrito que posibilite el desarrollo adecuado de las Actividades Deportivas.  | Elaborar Programas, Expedientes Técnicos, Registro de Avances y otra documentación necesaria para formalizar el logro del objetivo.   | 1ro : Elaboración de toda la documentación mencionada<br>2do : Obtener el financiamiento para desarrollar las Actividades Deportivas.<br>3ro : Ejecutar y documentar el avance de obras y actividades.<br>4to : Monitorear, replantear la documentación que sea necesaria.  |



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0330-2020-JNE*

**IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

(Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).

El Gobierno del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un Tablero de Control de los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el apartado III, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el gobierno.

Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno de datos abiertos, toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y finalización de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.
2. **Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
3. **Colaboración:** generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 27806, La Presidencia del Consejo de Ministros publicará 3 meses antes de la fecha establecida para las elecciones Regionales y Municipales, una reseña de lo realizado durante su administración y expondrá sus proyecciones sobre la situación económica, financiera y social de los próximos cinco (4) años, con el análisis de los compromisos de inversión ya asumidos para los próximos años, así como de las obligaciones financieras, incluyendo las contingentes y otras, incluidas o no en el Presupuesto.